



**TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

**PROCESO COMPARACIÓN DE PRECIOS  
TSS-CCC-CP-2021-0010  
Contratación Servicios Mantenimiento  
Eléctrico y Reparaciones Menores**

---

Especificaciones Técnicas

Publicado el 23 de septiembre 2021

# TSS-CCC-CP-2021-0010 Contratación Servicio Mantenimiento Eléctrico y de reparaciones menores

---

## OBJETO DEL PROCESO

---

El objeto del presente proceso es la contratación por veinticuatro (24) meses de servicios de asistencia técnica, cableado, reparación y mantenimiento a las instalaciones eléctricas, Data, Salidas de UPS Plantas Eléctricas e Inversores de las oficinas de la TSS.

## TIPO DE PROCESO Y MODALIDAD DE SELECCIÓN

---

La contratación objeto del presente documento será realizada a través del proceso de Comparación de Precios. La selección se hará en base a menor precio ofertado, una vez sea verificado el cumplimiento de requisitos técnicos y de documentación.

## DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

---

Las propuestas deberán ser entregadas en sobres separados, identificados como Sobre A y Sobre B, recibidas únicamente vía el Portal Transaccional de la DGCP. Cada sobre debe contener la documentación siguiente:

### Sobre A –Credenciales y Propuestas Técnicas

- Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042) **Subsanable**
- Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034) **No Subsanable**
- Documento con detalles y características del servicio cotizado. **No subsanable**. Debe incluir
  - Detalle del servicio ofertado, indicado por escrito TODOS los servicios requeridos por la TSS en la sección Especificaciones Técnicas de los presentes Términos de Referencia **No subsanable**.
- **Anexo 1.** Formulario de Referencias. Debidamente completado. En cada provincia donde tenga presencia una localidad TSS debe haber al menos (01) empresa o sucursal recibiendo el servicio. **Subsanable**
- **Anexo 2.** Formulario de Cumplimiento de requisitos. **Subsanable**
- Carta de autorización de crédito a la Tesorería de la Seguridad Social para bienes y servicios adicionales que puedan surgir, que aplica para los servicios siempre y cuando se presenten circunstancias imprevisibles. **Subsanable**  
Cartas de Referencia de empresas que hayan o estén recibiendo servicios de la misma naturaleza que el requerido por la TSS. En cada provincia donde tenga presencia una localidad TSS debe haber al menos una (01) empresa o sucursal recibiendo el servicio. Las cartas deben estar firmadas y selladas y tener no más de un (01) año de emisión. **Subsanable**
- Carta compromiso de Inicio de trabajos el **15 de noviembre 2021**, siendo la notificación de adjudicación y la emisión de la cuota a comprometer suficiente para validar el compromiso entre ambas partes. **subsanable**
- Documento "Recepción y Lectura del Código de Ética" debidamente firmado y sellado. El Código de Ética y este documento están publicados en nuestro portal **tss.gob.do** sección Transparencia – Compras y Contrataciones, el Código de Ética de la institución en su última versión del mes de mayo 2021. **Subsanable**

### Sobre B. Oferta Económica

- Anexo 1. Formulario **SNCC.F.033** Oferta Económica o cualquier otro formato que contenga toda la información del formulario, con los precios de la oferta en Pesos Dominicanos, distribuidos por localidad. No se aceptarán propuestas en moneda diferente. **No subsanable** En caso de diferencia se tomará como válido lo indicado en el portal y serán ajustado de manera proporcional para determinar los valores por localidad.
- Garantía de Mantenimiento de la Oferta. **No subsanable**. Ver especificaciones en el acápite GARANTÍAS

## GARANTÍAS

---

- ❖ Garantía de Mantenimiento de la Oferta Correspondiente a Póliza de Seguro de una Compañía de Seguros con calificación mayor a 1 en los índices de solvencia y liquidez de la Superintendencia de Seguros considerando su última publicación en el portal el día de la emisión de la Garantía, por un valor del 1% del valor total de la Oferta incluyendo impuestos, en Moneda Local (RD\$), con fecha de vigencia mínima de tres meses a partir de la apertura de la oferta económica, es decir, hasta por lo menos el **19 de enero 2022**. **No subsanable**.
- ❖ La empresa que resulte adjudicataria deberá entregar, dentro de los 5 días hábiles siguientes a la recepción de la notificación de adjudicación, una Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato sobre el monto total del Contrato incluyendo impuestos. Esta garantía debe estar expresada en Póliza de Seguro de una Compañía de Seguros con calificación mayor a 1 en los índices de solvencia y liquidez de la Superintendencia de Seguros considerando su última publicación en el portal el día de la emisión de la Garantía, y será vigente por el tiempo de duración del Contrato.

# TSS-CCC-CP-2021-0010 Contratación Servicio Mantenimiento Eléctrico y de reparaciones menores

## ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS DE LA TSS

### Localidades

| Localidad  |
|--|
| Piso 2, 3 y 5 de la Torre de la Seguridad Social |
| Locales 1D y 2 D ubicados en Plaza Naco          |
| Oficina Regional Santiago                        |
| Oficina Regional Bávaro                          |
| Oficina Regional Puerto Plata                    |

### Servicios requeridos

Cableado, Mantenimiento y Reparaciones de Instalaciones Eléctricas, Data, Salidas de Ups e Inversores, Plantas Eléctricas, en las diferentes localidades de la TSS siempre que sea necesario y/o requerido, incluyendo los servicios listados a continuación:

- Sustitución de bombillas, tubos fluorescentes, Paneles Led y cambios de balastos, siempre que sea requerido.
- Limpieza de los difusores de las lámparas, incluye materiales de limpieza.
- Apriete y limpieza de los paneles eléctricos, incluye materiales de limpieza.
- Realizar reparaciones en las instalaciones eléctricas y salidas de UPS.
- Dar recomendaciones técnicas para solucionar problemas eléctricos y de Data.
- Trabajos menores de Reestructuración o nueva corrida y terminación de cableado estructurado UTP (Hasta 10 puntos de trabajo en cada ocasión requerida, no más de 1 por mes) Cumpliendo con las normas ANSI/TIA/EIA-568-B en las diferentes localidades NAP del Caribe, DGII y oficinas a nivel Nacional. Cada cableado debe ser certificado. Cada punto consta de 3 salidas, DATA, UPS y ELECTRICIDAD.
- Reparaciones en el cableado estructurado de Data y teléfono.
- Mantenimiento general de los sistemas de inversores y sus baterías. Consistente en chequeo del funcionamiento, revisión y llenado de los fluidos)
- Instalaciones de las salidas Eléctricas, Data, UPS y Teléfonos, (Hasta 10 puntos en cada ocasión requerida).
- Reparaciones de los sistemas de inversores.
- Mantenimiento y reparaciones de los sistemas de UPS.
- Evaluación a requerimiento de la TSS de las áreas para cambios y/o nuevas adquisiciones. Mano de Obra, Supervisión y elaboración de Planos a requerimiento de la institución
- Medición de niveles de iluminación (Lux) en las diferentes áreas de trabajo de la Institución, para garantizar que se ajusten a lo establecido en el Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo, elaborar un informe y hacer recomendaciones para hacer las correcciones, en caso necesario.
- Mantenimiento preventivo (Incluyendo suministros, materiales, entre otros) a planta eléctrica de emergencia, cada 150 horas de uso o 6 meses, lo que ocurra primero.
- Reparación a planta eléctrica de emergencia ubicada en Plaza Naco.
- Chequeos, mantenimientos y/o reparaciones a transformadores
- Servicio de asistencia técnica, cableado, mantenimiento, reparación para apertura de nuevas localidades. Elaboración de Planos a requerimiento de la institución
- Mantenimiento en todas las sucursales de TSS que tienen sistema de cableado estructurado de data, para esto el contratista debe realizar las tareas que se describen a continuación cada vez que sea requerido:
  - Corrida y terminación de puntos de red en UTP CAT6, que consisten en el tendido de cable desde el RACK de distribución del cableado estructurado hasta el punto de salida, instalación del conector al faceplate y conexión al módulo del patch panel.
  - Certificación en cat6 para cada punto de red nuevo (*La certificación tiene que ser realizada por otro proveedor buscado por la empresa adjudicataria de TSS para que esta no sea juez y parte.*) El costo de esta certificación corre por cuenta del proveedor.
  - Instalación de canalizaciones (tubos, canaleta, etc.), en caso de ser necesario.
  - Tendido de nuevos tramos de cableado para las canalizaciones.
  - Trabajos de mantenimiento y organización de cableado en los racks repartidores de red de la TSS, así también como en nuestros data centers NAP del Caribe y Plaza Naco cuando le sea requerido.
  - Identificar y Migrar por etapas todo el cableado existente en Cat5 a Cat6 y certificarlos.
  - Reparación de averías en el sistema de cableado estructurado reportadas por el área de telecomunicaciones y redes o servicios generales y certificarlos una vez estén reparados.
  - Retirada de cableado existente sin uso y corridas temporales de cableado a solicitud de TSS.
  - Corrida de cableado HDMI desde PC a Proyector a solicitud de TSS.

# TSS-CCC-CP-2021-0010 Contratación Servicio Mantenimiento Eléctrico y de reparaciones menores

---

- Cualquier otro servicio de la naturaleza objeto de contratación que sea requerido

Herramientas, personal, costo de certificaciones y equipos de trabajo para estos servicios correrán por cuenta de la empresa adjudicataria. La TSS mantendrá un inventario de los materiales básicos necesarios para la ejecución de los mantenimientos y reparaciones a contratar. El listado de los materiales será suministrado por la empresa contratada (bombillas, difusores, jumpers de baterías, breakers, fusibles, cables de Data, Outlet, tomacorrientes, cables eléctricos, etc.).

## NOTAS

- a. Los materiales, piezas, equipos que no formen parte de los incluidos en el presente contrato podrían ser adquiridos directamente a la empresa adjudicataria o la TSS se reserva el derecho de requerir los materiales a través de un proceso de compras cuando el monto de materiales sobrepase el Umbral de Compras Por Debajo del Umbral, o si la institución lo considera conveniente. La empresa adjudicataria podrá participar de estos procesos.
- b. Para nuevas oficinas y sucursales la empresa ofrecerá los servicios para los cuáles fue contratada, las mismas serán incluidas con la formalización de un adendum al contrato de mantenimiento y el costo establecido de común acuerdo entre las partes, siempre relacionados y en proporción al monto adjudicado por localidad.
- c. Trabajos Mayores serán realizados por la empresa adjudicataria y cubiertos por la TSS, los costos de mano de obra y materiales de común acuerdo entre las partes. (para punto de trabajo se entiende como trabajo mayor a la corrida y terminación del cableado eléctrico y UTP cat6 necesario para poner 12 escritorio o más a trabajar con las salidas UPS, ELECTRICIDAD y DATA).
- d. La TSS se reserva el derecho de dejar sin efecto la contratación en una o todas las localidades, en caso de que sea necesario por cese de operaciones o cierre de oficina, en este caso será disminuido el costo por localidad establecido en la propuesta.

## ERRORES NO SUBSANABLES

---

Los errores NO subsanables en este proceso son:

- Omitir cualquiera de los documentos **no subsanables** o que los mismos no contengan las informaciones solicitadas.
- Presentar la Garantía de Mantenimiento de la Oferta con monto insuficiente para cubrir al menos el 1% del valor total de la propuesta incluyendo impuestos, con formato, vigencia y monedas distintas a las solicitadas.
- Omitir la Presentación de Oferta Económica, o que el ITBIS en la misma no esté transparentado o de acuerdo a las disposiciones vigentes.
- Presentar la oferta en moneda diferente a Pesos Dominicanos.
- Incluir dentro del Sobre A - Credenciales y Oferta Técnica, cualesquiera de los documentos solicitados para el Sobre B - Oferta Económica, u otro documento que sugiera, evidencie o indique valores relacionados a los precios de cotización.
- No encontrarse al día en sus obligaciones fiscales y de seguridad social en la fecha límite de subsanación
- No encontrarse registrado como Beneficiario en la fecha límite de subsanación

**Nota:** Las subsanaciones de los documentos deben hacerse dentro del período de subsanación establecido en el **cronograma de actividades**, de lo contrario la propuesta será rechazada sin más trámite.

## CITAS EVALUACIÓN ÁREAS

---

Las visitas son opcionales y se harán por cita.

El período de visita a las localidades es de **lunes a viernes** en horario de 9:00 a.m. a 2:00 p.m. hasta la fecha establecida para consultas en el **cronograma de actividades**. Las empresas que requieran programar las visitas deberán hacerlo a través del portal transaccional de la DGCP o un correo electrónico dentro de este horario, a **cotizaciones@mail.tss2.gov.do**

## TÉRMINOS Y CONDICIONES

---

- El compromiso de la empresa que resulte adjudicataria inicia a partir de la notificación de adjudicación y la emisión del certificado de disponibilidad de cuota para comprometer, siendo la fecha prevista para iniciar los trabajos el día **15 de noviembre del año 2021**.
- Si el Proveedor no sule los servicios en el plazo requerido, se entenderá que el mismo renuncia a su Adjudicación y se procederá a declarar como Adjudicatario al que hubiese obtenido el segundo (2do.) lugar y así sucesivamente, en el orden de

## TSS-CCC-CP-2021-0010 Contratación Servicio Mantenimiento Eléctrico y de reparaciones menores

Adjudicación y de conformidad con el Reporte de Lugares Ocupados. De presentarse esta situación, la Entidad Contratante procederá a ejecutar la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento del Contrato, como justa indemnización por los daños ocasionados

- La cotización debe ser hecha en Pesos Dominicanos.
- Las empresas adjudicatarias deberán firmar contrato con la Tesorería de la Seguridad Social.
- La Tesorería de la Seguridad Social no aceptará variación en los precios ofertados por el tiempo de vigencia del Contrato
- La remisión de la cotización indica la aceptación de los términos establecidos.
- Para calificar a la apertura del Sobre B, la empresa debe, al llegar la fecha límite de subsanación: encontrarse al día en sus obligaciones fiscales y de Seguridad Social, remitir toda documentación subsanable, tener RPE vigente y activo con fecha de actualización de menos de dos (02) años, contar con una cuenta registrada como Beneficiario en DIGECOG y contar en el RPE con la actividad comercial correspondiente al rubro del objeto del proceso.
- Los interesados en participar deberán mostrar su interés a través del portal transaccional de la DGCP a los fines de recibir los mensajes derivados del proceso
- Las consultas deben hacerse a través del Portal Transaccional o por correo electrónico a [cotizaciones@mail.tss2.gov.do](mailto:cotizaciones@mail.tss2.gov.do) en el período establecido en el cronograma, identificando en el ASUNTO del correo la referencia del proceso
- La respuesta será remitida a todos los interesados por medio de un correo en el portal Transaccional de la DGCP
- El adjudicatario no podrá, bajo pretexto de cambios en leyes, políticas, resoluciones y medidas que puedan afectar su sector, o por error u omisión de su parte, reclamar aumento de los precios fijados en el Contrato durante el período de vigencia.

**Las respuestas a las consultas, la notificación de errores a subsanar, la participación en la apertura del sobre B y la adjudicación serán notificadas vía el Portal Transaccional de la DGCP.**

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se evaluará el cumplimiento de los requisitos técnicos solicitados bajo la modalidad cumple/no cumple a aquellas empresas que hayan entregado toda la documentación solicitada para las Credenciales y Oferta Técnica en el período establecido.

#### Criterios de Credenciales, Evaluación Técnica y de Documentación

##### De credenciales

| Requisito  | Criterio para Calificar  | Calificación |
|--|--|--------------|
| Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042) <b>Subsanable</b>   | Se encuentra el documento en la fecha límite de subsanación  | Cumple       |
| Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034) <b>No Subsanable</b>   | Se encuentra el documento en la oferta técnica al momento de su apertura   | Cumple       |
| <b>Anexo 1.</b> Formulario de Referencias. Debidamente completado. En cada provincia <b>donde tenga presencia una localidad TSS</b> debe haber al menos (01) empresa o sucursal recibiendo el servicio. <b>Subsanable</b>  | Se encuentra el documento a más tardar la fecha límite de subsanación e incluye al menos una (01) referencia para cada localidad | Cumple       |
| Carta de autorización de crédito a la Tesorería de la Seguridad Social para bienes y servicios adicionales que puedan surgir. <b>Subsanable</b>  | Se encuentra el documento en la fecha límite de subsanación  | Cumple       |
| Cartas de Referencia de empresas que estén recibiendo servicios de la misma naturaleza que el requerido por la TSS. En cada provincia donde tenga presencia una localidad TSS debe haber al menos (01) empresa o sucursal recibiendo el servicio. Las cartas deben estar firmadas y selladas. Las cartas deben estar firmadas y selladas y tener no más de un (01) año de emisión. <b>Subsanable</b> | Se encuentran las cartas en la fecha límite de subsanación, y cumple con los requisitos  | Cumple       |
| Carta compromiso de Inicio de trabajos el <u>15 de noviembre 2021</u> , siendo la notificación de adjudicación y la emisión de la cuota a comprometer suficiente para validar el compromiso de ambas partes. <b>subsanable</b>   | Se encuentra el documento en la fecha límite de subsanación y cumple con la información solicitada                               | Cumple       |
| Documento "Recepción y Lectura del Código de Ética" debidamente firmado y sellado. El Código de Ética y este documento están publicados en nuestro portal <a href="http://tss.gob.do">tss.gob.do</a> sección Transparencia – Compras y Contrataciones, el Código de Ética de la institución en su última versión del mes de mayo 2021. <b>Subsanable</b>   | Se encuentra debidamente firmado y sellado por la empresa en la fecha límite para subsanación                                    | Cumple       |

## TSS-CCC-CP-2021-0010 Contratación Servicio Mantenimiento Eléctrico y de reparaciones menores

| Requisito   | Criterio para Calificar  | Calificación |
|---|--|--------------|
| Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas. Debe encontrarse activo y contar con fecha de última actualización de menos de 2 años <u>No es necesario entregar el RPE, será validado en línea a través del Portal Transaccional</u> | Cumple con los requisitos solicitados en la fecha límite para subsanación  | Cumple       |
| Encontrarse al día en sus obligaciones fiscales y de Seguridad Social. <u>No es necesario entregar certificación, será validado en línea a través de los accesos con las entidades correspondientes</u>   | Se encuentra al día en sus obligaciones fiscales y de seguridad social en la fecha de subsanación. Si no se encuentra al día en la fecha límite de subsanación la propuesta se desestima sin más trámite | Cumple       |
| Ofrece servicios en todas las provincias donde tenga presencia una localidad TSS  | Será evaluado en función de lo indicado en el contenido de la propuesta técnica. Si no está claramente indicado la propuesta no califica   | Cumple       |
| Cuenta con al menos cinco (05) años de experiencia como proveedor del servicio  | Será evaluado tomando en consideración el período de operaciones de la empresa en los registros de la TSS y/o en DGII. Menor a cinco años NO cumple.   | Cumple       |
| <b>Anexo 2.</b> Formulario de Cumplimiento de requisitos. <b>Subsanable</b>   | Se encuentra el documento en la oferta técnica al momento de su apertura e incluye todos los requisitos de la TSS  | Cumple       |

No cumple en cualesquiera de estos criterios (es decir, que no estén claramente definidos y escritos en la Oferta Técnica), implica la desestimación de la propuesta sin más trámite y la no calificación para apertura del Sobre B.

### Criterios de calificación- Técnicos

| Descripción  | Criterio  | Calificación |
|--|---|--------------|
| Tiempo de respuesta en horas: minutos  | Máximo 1 hora (laborable) en Distrito Nacional y 6 horas (laborables) para oficinas regionales.<br>No cumplir con este criterio, colocar tiempo de respuesta "inmediato", o en otro formato diferente a horas:minutos implica la calificación <b>No Cumple.</b> | Cumple       |
| Sustitución de bombillas, tubos fluorescentes, Paneles Led y cambios de balastos, siempre que sea requerido.   | Incluido  | Cumple       |
| Limpieza de los difusores de las lámparas, incluye materiales de limpieza.   | Incluido  | Cumple       |
| Apriete y limpieza de los paneles eléctricos, incluye materiales de limpieza.  | Incluido  | Cumple       |
| Realizar reparaciones en las instalaciones eléctricas y salidas de UPS.  | Incluido  | Cumple       |
| Dar recomendaciones técnicas para solucionar problemas eléctricos y de Data.   | Incluido  | Cumple       |
| Trabajos menores de Reestructuración o nueva corrida y terminación de cableado estructurado UTP (Hasta 10 puntos de trabajo en cada ocasión requerida, no más de 1 por mes) Cumpliendo con las normas ANSI/TIA/EIA-568-B en las diferentes localidades NAP del Caribe, DGII y oficinas a nivel Nacional. Cada cableado debe ser certificado. Cada punto consta de 3 salidas, DATA, UPS y ELECTRICIDAD. | Incluido  | Cumple       |
| Reparaciones en el cableado estructurado de Data y teléfono.   | Incluido  | Cumple       |
| Mantenimiento general de los sistemas de inversores y sus baterías. Consistente en chequeo del funcionamiento, revisión y llenado de los fluidos)  | Incluido  | Cumple       |
| Instalaciones de las salidas Eléctricas, Data, UPS y Teléfonos, (Hasta 10 puntos en cada ocasión requerida).   | Incluido  | Cumple       |
| Reparaciones de los sistemas de inversores.  | Incluido  | Cumple       |
| Mantenimiento y reparaciones de los sistemas de UPS.   | Incluido  | Cumple       |

## TSS-CCC-CP-2021-0010 Contratación Servicio Mantenimiento Eléctrico y de reparaciones menores

|   |          |        |
|---|----------|--------|
| Evaluación a requerimiento de la TSS de las áreas para cambios y/o nuevas adquisiciones. Mano de Obra, Supervisión y elaboración de Planos a requerimiento de la institución  | Incluido | Cumple |
| Medición de niveles de iluminación (Lux) en las diferentes áreas de trabajo de la Institución, para garantizar que se ajusten a lo establecido en el Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo, elaborar un informe y hacer recomendaciones para hacer las correcciones, en caso necesario. | Incluido | Cumple |
| Mantenimiento preventivo (Incluyendo suministros, materiales, entre otros) a planta eléctrica de emergencia, cada 150 horas de uso o 6 meses, lo que ocurra primero.  | Incluido | Cumple |
| Reparación a planta eléctrica de emergencia ubicada en Plaza Naco.  | Incluido | Cumple |
| Chequeos, mantenimientos y/o reparaciones a transformadores   | Incluido | Cumple |
| Servicio de asistencia técnica, cableado, mantenimiento, reparación para apertura de nuevas localidades. Elaboración de Planos a requerimiento de la institución  | Incluido | Cumple |
| Mantenimiento en todas las sucursales de TSS que tienen sistema de cableado estructurado de data  | Incluido | Cumple |
| Corrida y terminación de puntos de red en UTP CAT6, que consisten en el tendido de cable desde el RACK de distribución del cableado estructurado hasta el punto de salida, instalación del conector al faceplate y conexión al módulo del patch panel.  | Incluido | Cumple |
| Certificación en cat6 para cada punto de red nuevo ( <i>La certificación tiene que ser realizada por otro proveedor buscado por la empresa adjudicataria de TSS para que esta no sea juez y parte.</i> ) El costo de esta certificación corre por cuenta del proveedor.                         | Incluido | Cumple |
| Instalación de canalizaciones (tubos, canaleta, etc.), en caso de ser necesario.  | Incluido | Cumple |
| Tendido de nuevos tramos de cableado para las canalizaciones.   | Incluido | Cumple |
| Trabajos de mantenimiento y organización de cableado en los racks repartidores de red de la TSS, así también como en nuestros data centers NAP del Caribe y Plaza Naco cuando le sea requerido.   | Incluido | Cumple |
| Identificar y Migrar por etapas todo el cableado existente en Cat5 a Cat6 y certificarlos.  | Incluido | Cumple |
| Reparación de averías en el sistema de cableado estructurado reportadas por el área de telecomunicaciones y redes o servicios generales y certificarlos una vez estén reparados.  | Incluido | Cumple |
| Retirada de cableado existente sin uso y corridas temporales de cableado a solicitud de TSS.  | Incluido | Cumple |
| Corrida de cableado HDMI desde PC a Proyector a solicitud de TSS.   | Incluido | Cumple |
| Cualquier otro servicio de la naturaleza objeto de contratación que sea requerido   | Incluido | Cumple |
|   | Incluido | Cumple |

No cumple en cualesquiera de estos criterios (es decir, que no estén claramente definidos y escritos en la Oferta Técnica), implica la desestimación de la propuesta sin más trámite y la no calificación para apertura del Sobre B.

### Criterios de Evaluación Económica

Será evaluada la Oferta Económica a todas aquellas empresas que cumplan con todos los requisitos técnicos y de documentación, utilizando el criterio de Oferta Económica de menor precio ofertado. En este sentido, el primer lugar ocupado corresponderá a la empresa que presente la oferta Económica con menor precio ofertado y las demás seguirán ocupando los lugares en función del monto de la oferta.

### CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

El criterio de adjudicación se hará basado en precio, en el cual se adjudicará a un único proveedor entre aquellas empresas que hayan cumplido con todos los requisitos técnicos y de documentación a la que ofrezca el menor precio.

# TSS-CCC-CP-2021-0010 Contratación Servicio Mantenimiento Eléctrico y de reparaciones menores

---

## CONDICIONES DE PAGO

---

- Se harán 24 pagos fijos mensuales que cubren mano de obra, materiales donde esté detallado en la descripción, dirección, supervisión, trabajos técnicos y todos los servicios indicados en las Especificaciones Técnicas.
- La gestión de pago se hará a mes cumplido. A este fin, la empresa deberá a final de cada mes emitir una factura por los servicios contratados. El pago se hará previa presentación de factura con Comprobante Gubernamental, la cual será pagada dentro de los 30 días laborables siguientes a su fecha de vencimiento, en base a los precios establecidos en la cotización que deberán quedar fijos.
- La empresa adjudicataria deberá mantenerse en todo momento al día con sus obligaciones fiscales y de seguridad social, para poder recibir los pagos correspondientes a los servicios ofrecidos. En cada factura podrán ser solicitadas Certificaciones de la DGII y TSS a los fines de gestionar el pago
- Los pagos se harán por transferencia bancaria a la cuenta que el proveedor tenga registrada en **DIGECOG**, por lo que para contrato y recibir los pagos el suplidor debe encontrarse registrado como beneficiario en la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- La Tesorería de la Seguridad Social realiza retención del Impuesto Sobre la Renta de acuerdo a las Normas Legales Vigentes de la Dirección General de Impuestos Internos.
- En cada visita la empresa contratada deberá hacer un reporte con el detalle de los servicios y trabajos realizados, por localidad.
- Para servicios adicionales o el caso de materiales, equipos, suministros, entre otros, que no estén incluidos dentro de los servicios regulares contratados, la empresa deberá presentar una cotización previa la cual será aprobada por la TSS y gestionada, además para fines de pago un reporte del trabajo realizado, junto con la factura y el detalle del servicio y materiales utilizados, que será pagado posterior a la realización de los trabajos

## MONEDA DE LA OFERTA

---

El precio de la oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (**Pesos Dominicanos, RD\$**). El oferente/proponente que cotee en cualquier moneda distinta al Peso Dominicano (RD\$), no será tomando en cuenta para la adjudicación.

## RECEPCION DE PROPUESTAS

---

Las propuestas serán recibidas exclusivamente a través del Portal Transaccional de la DGCP a más tardar la fecha indicada para recepción de propuestas en el cronograma. Pasada esta hora no se recibirán más propuestas.

Para la presentación en línea a través del Portal, el proveedor deberá haber gestionado su usuario y vinculación del mismo a su RPE (membresía), mismos que pueden realizarse en línea a través del [www.portaltransaccional.gob.do](http://www.portaltransaccional.gob.do).

Para conocer cómo registrar un usuario en el Portal Transaccional, los interesados pueden acceder al tutorial denominado “¿Cómo crear un usuario del Portal Transaccional?” disponible en el siguiente enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=BQhZ5iwAwGO>

## ACTOS APERTURA DE PROPUESTAS

---

La Apertura de las propuestas Técnicas y Económicas se hará de forma virtual, por medio de la plataforma MICROSOFT TEAMS en la fecha y hora indicadas en el cronograma, con la participación de un Notario Público, representantes del Comité de Compras y Contrataciones y los representantes de los oferentes interesados en participar. A estos fines, se compartirá a todos los oferentes a través del Portal Transaccional el detalle para acceder de forma virtual a cada Acto de Apertura, Sobres A y B.

## CONTRATO

---

La empresa que resulte adjudicataria deberá firmar un contrato con la Tesorería, el cual será válido cuando se realice conforme al ordenamiento jurídico, cuando el acto definitivo de Adjudicación y la constitución de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato sean cumplidos y una vez certificado por la Contraloría General de la República. Tendrá vigencia de veinticuatro (24) meses contados a partir de la fecha de su firma. El modelo de contrato se encuentra adjunto.

El incumplimiento del Contrato por parte del Proveedor determinará su finalización y supondrá para el mismo la ejecución de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, procediéndose a contratar al Adjudicatario que haya quedado en el segundo lugar. En los casos en que el incumplimiento del Proveedor constituya atraso en la entrega, falta de calidad de los bienes entregados o causare un daño o perjuicio a la institución, o a terceros, la Tesorería de la Seguridad Social solicitará a la Dirección General de Contrataciones Pública, en su calidad de Órgano Rector del Sistema, su inhabilitación temporal o definitiva, dependiendo de la gravedad de la falta.

## CITAS EVALUACIÓN ÁREAS

---

## TSS-CCC-CP-2021-0010 Contratación Servicio Mantenimiento Eléctrico y de reparaciones menores

El período de visita a las localidades es de **lunes a viernes** en horario de 9:00 a.m. a 4:00 p.m. hasta la fecha establecida para consultas en el **cronograma de actividades**. Las empresas que requieran programar las visitas deberán hacerlo a través del portal transaccional o de un correo electrónico dentro de este horario con al menos 6 horas de anticipación, a [cotizaciones@mail.tss2.gov.do](mailto:cotizaciones@mail.tss2.gov.do)

### CONTACTO

Consultas, solicitud de citas y aclaraciones deben hacerse a través del Portal Transaccional de la DGCP o al correo [cotizaciones@mail.tss2.gov.do](mailto:cotizaciones@mail.tss2.gov.do)

Atención: Elizabeth Núñez

Tels. 809-567-5049 ext 3037 / 3036

### CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

| ACTIVIDADES  | FECHA LÍMITE DE EJECUCIÓN                   |
|--|---|
| Publicación, llamado a participar en proceso   | 23 de septiembre 2021                       |
| Período para realizar consultas por parte de los interesados   | 30 de septiembre 2021 hasta las 2:30 pm     |
| Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones   | <b>04 de octubre 2021 hasta las 5:15 pm</b> |
| <b>Recepción de Propuestas: "Sobre A" y "Sobre B"</b>  | 07 de octubre 2021 hasta las 10:00 am       |
| <b>Apertura de "Sobre A" Propuestas Técnicas. EN ACTO DE APERTURA VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS</b>            | 07 de octubre 2021 a las 12:00 pm           |
| Verificación, Validación y Evaluación contenido de las Propuestas Técnicas "Sobre A"   | 07 de octubre 2021 hasta las 05:00 pm       |
| Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables.   | 08 de octubre 2021 hasta las 05:00 pm       |
| Periodo de subsanación de ofertas  | 12 de octubre 2021 hasta las 05:00 pm       |
| Ponderación y Evaluación de Subsanaciones  | 12 de octubre 2021 hasta las 05:00 pm       |
| Notificación Resultados del Proceso de Subsanación y Oferentes Habilitados para la presentación de Propuestas Económicas "Sobre B" | 15 de octubre 2021 hasta las 05:00 pm       |
| <b>Apertura y lectura de Propuestas Económicas "Sobre B" EN ACTO DE APERTURA VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS</b> | <b>19 de octubre 2021 a las 12:00 pm</b>    |
| Evaluación Ofertas Económicas "Sobre B"  | 22 de octubre 2021 hasta las 12:00 pm       |
| Adjudicación   | 29 de octubre 2021 hasta las 05:00 pm       |
| Notificación y Publicación de Adjudicación   | 5 de noviembre 2021 hasta las 05:00 pm      |
| Plazo para la constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato  | 10 de noviembre 2021 hasta las 12:00 pm     |
| Suscripción del Contrato   | 15 de noviembre 2021 hasta las 12:00 pm     |
| Publicación del Contrato en el portal institución y en el portal administrado por el Órgano Rector.                                | 15 de noviembre 2021 hasta las 05:00 pm     |

### POLÍTICA DE CALIDAD Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

#### Política de Calidad y Seguridad de la Información

La Tesorería de la Seguridad Social es responsable de la administración del Sistema Único de Información, del Recaudo, Distribución y Pago de los recursos financieros del Sistema Dominicano de Seguridad Social, ejecutándolos de forma transparente, garantizando el cumplimiento de las normas jurídicas, el manejo confidencial, la integridad y disponibilidad de la información, innovando para lograr la mejora continua de los procesos de su Sistema de Gestión de Calidad y de Seguridad de la Información, así como la satisfacción de las partes interesadas mediante el uso de una plataforma tecnológica eficiente y un capital humano competente que lo rige una cultura que promueve valores éticos.



ANEXO 1  
FORMULARIO LISTADO DE REFERENCIAS TSS-CCC-CP-2021-0010

Distrito Nacional

| <i>Empresa</i> | <i>Contacto</i> | <i>Teléfono</i> | <i>Correo Electrónico</i> |
|----------------|-----------------|-----------------|---------------------------|
|                |                 |                 |                           |
|                |                 |                 |                           |

Santiago

| <i>Empresa</i> | <i>Contacto</i> | <i>Teléfono</i> | <i>Correo Electrónico</i> |
|----------------|-----------------|-----------------|---------------------------|
|                |                 |                 |                           |

Puerto Plata

| <i>Empresa</i> | <i>Contacto</i> | <i>Teléfono</i> | <i>Correo Electrónico</i> |
|----------------|-----------------|-----------------|---------------------------|
|                |                 |                 |                           |

Bávaro

| <i>Empresa</i> | <i>Contacto</i> | <i>Teléfono</i> | <i>Correo Electrónico</i> |
|----------------|-----------------|-----------------|---------------------------|
|                |                 |                 |                           |

- NOTA: DEBE PRESENTAR AL MENOS UNA REFERENCIA EN CADA LOCALIDAD.

**ANEXO 2**  
**FORMULARIO CUMPLIMIENTO REQUISITOS – TSS-CCC-CP-2021-0010**  
**MARCAR CON UNA X TODOS LO QUE INCLUYE**

| Requerimiento  | Marcar con una X todos los que se encuentran incluidos en la propuesta |
|--|--|
| Sustitución de bombillas, tubos fluorescentes, Paneles Led y cambios de balastos, siempre que sea requerido.   |  |
| Limpieza de los difusores de las lámparas, incluye materiales de limpieza.   |  |
| Apriete y limpieza de los paneles eléctricos, incluye materiales de limpieza.  |  |
| Realizar reparaciones en las instalaciones eléctricas y salidas de UPS.  |  |
| Dar recomendaciones técnicas para solucionar problemas eléctricos y de Data.   |  |
| Trabajos menores de Reestructuración o nueva corrida y terminación de cableado estructurado UTP (Hasta 10 puntos de trabajo en cada ocasión requerida, no más de 1 por mes) Cumpliendo con las normas ANSI/TIA/EIA-568-B en las diferentes localidades NAP del Caribe, DGI y oficinas a nivel Nacional. Cada cableado debe ser certificado Cada punto consta de 3 salidas, DATA, UPS y ELECTRICIDAD. |  |
| Reparaciones en el cableado estructurado de Data y teléfono.   |  |
| Mantenimiento general de los sistemas de inversores y sus baterías. Consistente en chequeo del funcionamiento, revisión y llenado de los fluidos)  |  |
| Instalaciones de las salidas Eléctricas, Data, UPS y Teléfonos, (Hasta 10 puntos en cada ocasión requerida).   |  |
| Reparaciones de los sistemas de inversores.  |  |
| Mantenimiento y reparaciones de los sistemas de UPS.   |  |
| Evaluación a requerimiento de la TSS de las áreas para cambios y/o nuevas adquisiciones. Mano de Obra, Supervisión y elaboración de Planos a requerimiento de la institución   |  |
| Medición de niveles de iluminación (Lux) en las diferentes áreas de trabajo de la Institución, para garantizar que se ajusten a lo establecido en el Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo, elaborar un informe y hacer recomendaciones para hacer las correcciones, en caso necesario.  |  |
| Mantenimiento preventivo (Incluyendo suministros, materiales, entre otros) a planta eléctrica de emergencia, cada 150 horas de uso o 6 meses, lo que ocurra primero.   |  |
| Reparación a planta eléctrica de emergencia ubicada en Plaza Naco.   |  |
| Chequeos, mantenimientos y/o reparaciones a transformadores  |  |
| Servicio de asistencia técnica, cableado, mantenimiento, reparación para apertura de nuevas localidades. Elaboración de Planos a requerimiento de la institución   |  |
| Mantenimiento en todas las sucursales de TSS que tienen sistema de cableado estructurado de data   |  |
| Corrida y terminación de puntos de red en UTP CAT6, que consisten en el tendido de cable desde el RACK de distribución del cableado estructurado hasta el punto de salida, instalación del conector al faceplate y conexión al módulo del patch panel.   |  |
| Certificación en cat6 para cada punto de red nuevo ( <i>La certificación tiene que ser realizada por otro proveedor buscado por la empresa adjudicataria de TSS para que esta no sea juez y parte.</i> ) El costo de esta certificación corre por cuenta del proveedor.  |  |
| Instalación de canalizaciones (tubos, canaleta, etc.), en caso de ser necesario.   |  |
| Tendido de nuevos tramos de cableado para las canalizaciones.  |  |
| Trabajos de mantenimiento y organización de cableado en los racks repartidores de red de la TSS, así también como en nuestros data centers NAP del Caribe y Plaza Naco cuando le sea requerido.  |  |
| Identificar y Migrar por etapas todo el cableado existente en Cat5 a Cat6 y certificarlos.   |  |
| Reparación de averías en el sistema de cableado estructurado reportadas por el área de telecomunicaciones y redes o servicios generales y certificarlos una vez estén reparados.   |  |
| Retirada de cableado existente sin uso y corridas temporales de cableado a solicitud de TSS.   |  |
| Corrida de cableado HDMI desde PC a Proyector a solicitud de TSS.  |  |
| Cualquier otro servicio de la naturaleza objeto de contratación que sea requerido  |  |
| Cuenta con al menos cinco (05) años de experiencia como proveedor del servicio   |  |

**Compromiso Tiempo de respuesta máximo ante requerimientos de servicios por imprevistos, emergencias y urgentes, debe ser dado en horas: minutos**

| Localidad         | Tiempo de respuesta |         |
|-------------------|---------------------|---------|
|                   | Horas               | Minutos |
| Distrito Nacional |                     |         |
| Bávaro            |                     |         |
| Santiago          |                     |         |
| Puerto Plata      |                     |         |

\_\_\_\_\_  
**FIRMA REPRESENTANTE Y SELLO DE LA EMPRESA**

